



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-586-
SE12 CONFECCION PORTA ESTANDARTE
PARA ACTIVIDADES DESFILE
ORGANIZACIONES SOCIALES.

Vallenar, 23 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6246


VISTOS :

- Orden de Pedido N° 20 de fecha 18 de Octubre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas MAURICIO CONCHA, ESTUDIO CREATIVA, NORTE IDEAS.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-586-SE12 Confección porta estandarte para actividades desfile organizaciones sociales a Empresa Mauricio Concha Prudant. Rut 12.263.601-1 por la suma de \$180.000.- IVA incluido .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-235-000 "Premios y Otros." Area gestión-003-012, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/mmc.-